



manda; cuidando los S. Comisarios de la
 cuela y D. Juan Gonzalez Triguero y D. Pedro
 Marin, de que se de la debida obsequancia a los
 demas particularidades expresadas por la indica-
 da Junta de Inspeccion

Conducta politica
 de D. Domingo de
 la Corte y Coca.

En virtud de lo acordado en favor de
 treinta y uno del pasado Julio, se vio el in-
 forme que sigue: "La Comision q. subreivie
 a pesar de que advierte en el anterior oficio
 falta de la firma de la Autoridad que lo diri-
 je, desea de llenar el servicio de S. M., ha
 procurado tomar los informes y Meritos de
 personas adictas a su R. Servicio, y de ellas re-
 sulta, que D. Domingo de la Corte y Coca en 7.
 de Mayo de 1820. se hallaba de contralor del
 R. Hospital de Melilla, y por honoraria escala
 fue trasladado con su propio empleo al de
 esta Plaza a principios del año de 21., sin que
 desde esta epoca hasta de presente se haya

